



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, ANTE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL, CELEBRADA EL DÍA 17 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018.

Presidente: Buenas tardes compañeros y compañeras Diputados y Diputadas, a nombre de los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social de este Congreso del Estado, damos la más cordial bienvenida al Ciudadano Contraalmirante Augusto Cruz Morales, Secretario de Seguridad Pública del Estado, sea usted bienvenido señor Secretario, agradecemos su disposición de comparecer ante esta Representación Popular en el marco del análisis del segundo informe del Gobierno Ciudadano Licenciado Francisco García Cabeza de Vaca, Gobernador Constitucional de Tamaulipas, sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal, lo cual consolida la colaboración interinstitucional que debe existir entre los ámbitos que integran el poder público de Tamaulipas, fortaleciendo así el ejercicio de gobernar a través de la corresponsabilidad y del respeto que entraña la interacción de nuestras funciones, sin más preámbulo me permito solicitar amablemente Diputada Secretaria Nohemí Estrella Leal, para que pase lista de asistencia a los miembros de esta Comisión, a efecto de verificar el quórum y dar inicio a esta comparecencia.

Secretaria: Con gusto Diputado Presidente, por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola, presente.

Diputada Nohemí Estrella Leal, la de la voz, presente.

Diputado Humberto Rangel Vallejo, presente.

Diputado Moisés Gerardo Balderas Castillo.

Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez, presente

Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa, presente.

Diputado Anto Adán Marte Tláloc Tovar García, presente.

Diputado Presidente, existe el quórum requerido para dar inicio a esta comparecencia.

Presidente: Gracias compañera Diputada Secretaria. Compañeros Legisladores y compañeras Legisladoras, se declara abierta la presente comparecencia, siendo los **dieciocho horas con quince minutos** de este día **17 de octubre** del 2018.



Presidente: Iniciemos entonces este importante acto para la vida republicana de nuestro Estado efecto con base en el Punto de Acuerdo LXIII-242 expedido el 3 de octubre del actual, me permito hacer de su conocimiento de manera sucinta del procedimiento al que se sujetará esta comparecencia. El Presidente de la Mesa Directiva o de la comisión, dará la bienvenida al servidor público asistente y explicará de manera sucinta las razones que motivan la presencia de dicho funcionario, así como el procedimiento al que se sujetará la comparecencia. El titular de la dependencia de la Administración Pública Estatal, hará uso de la palabra hasta por 20 minutos y así lo desea para presentar un informe relacionado con el motivo de su presencia en el Congreso, enseguida cada forma de agrupación por afiliación partidista dispondrá de 7 minutos para una intervención general en torno de la comparecencia, el orden de las intervenciones será en orden creciente del número de integrantes de cada una de estas, acto continuo habrá dos rondas de preguntas, concediéndose el uso de la voz en orden creciente de integrantes de las diversas formas de agrupación por afiliación partidista, los Diputados participantes dispondrán de 3 minutos para formular sus preguntas y cuestionamientos al término de su intervención el servidor público compareciente dispondrá de 15 minutos para formular su respuesta y comentarios concluida la primera ronda se dará un paso a la segunda siguiéndose la misma mecánica. Enseguida de la intervención del servidor público compareciente, en cada ronda de preguntas y respuestas los Diputados que hubieran intervenido podrán solicitar la palabra por 2 minutos para realizar consideraciones sobre los comentarios y planteamientos recibidos. Así también si así lo desea el servidor público compareciente contará con 5 minutos adicionales al término de sus respuestas a la segunda ronda de preguntas o de las consideraciones de los Diputados a sus comentarios y planteamientos, para realizar una reflexión global con relación a su comparecencia el Presidente de la Mesa Directiva o de la Comisión hará uso de la palabra para expresar un agradecimiento institucional a la presencia del Titular de la Dependencia la Administración Pública Estatal, así también los Diputados de cada forma de agrupación por afiliación partidista representadas en este Congreso antes de que se inicie la comparecencia, darán a conocer al Presidente de la Mesa Directiva o de la comisión el nombre de los Diputados que harán uso de la voz en su representación, tanto para fijar su posicionamiento como en las rondas de preguntas, cualquier eventualidad no prevista en la presente el presente procedimiento será atendida conforme al criterio y formalidades que determina, que determine el Presidente de la Mesa Directiva o de la Comisión que corresponda, en atención a las previsiones antes descritas y una vez que lo hemos dado le hemos dado la bienvenida y ha sido hecho de su conocimiento el procedimiento de esta comparecencia, se le concede uso de la palabra para su intervención inicial al Ciudadano Contraalmirante



Augusto Cruz Morales Secretario de Seguridad Pública del Estado hasta por 20 minutos. Tiene el uso de la palabra Ciudadano Secretario.

Contraalmirante Augusto Cruz Morales, Secretario de Seguridad Pública del Estado. Muchas gracias señor Diputado, señoras y señores Diputados de la Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable el Estado de Tamaulipas, invitados, medios de comunicación y ciudadanos que nos siguen en esta audiencia pública buenas tardes. Atendiendo a mi responsabilidad como titular de la Secretaría de Seguridad Pública, me presento ante todos ustedes, a fin de comparecer y coadyuvar en el análisis del Segundo Informe de Gobierno del titular del Poder Ejecutivo Licenciado Francisco Javier García Cabeza de Vaca, atendiendo el protocolo establecido, respecto a esta comparecencia me permito exponer el informe relacionado al estado que guarda la Dependencia que hoy encabezo, asimismo, responderé a las preguntas que tengan a bien realizarme es su oportunidad, como saben el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Tamaulipas, establece como objetivo estratégico de este gobierno recuperar la paz y promover la prosperidad en tres ejes o con tres ejes fundamentales, dentro del cual se encuentra la Seguridad Ciudadana, así entonces la estrategia integral contempla acciones de prevención, participación ciudadana y acceso a la justicia, buscando siempre el respeto al derecho a la vida, a la integridad física y material de las personas y la reducción de los índices delictivos. La estrategia que se implementa para esta basada en un modelo y este modelo trae como estrategia principal la reorientación interna de la Secretaría de Seguridad Pública, se basa en dos factores primordiales, la depuración de la dependencia y el acercamiento al ciudadano cómo podemos ver en la lámina hace una, la depuración se hace un análisis de actividades, el control y supervisión, proteger y servir que quiero decir con esto, la Secretaría pudo haber pasado por un proceso de replantación por otro proceso de reestructuración, pero preferimos el de reorientación, el de reformar implica quitar a todas las cabezas y perder al 60% los policías, ya se ha hecho en otras partes de la República ese no era el camino, reestructurar, su estructura funciona está dando resultados tampoco era el camino, entonces preferimos reorientar a la Secretaría de Seguridad Pública en una serie de procesos que vamos a ver a continuación: Cuáles son las estrategias la primera es acercamiento a la sociedad, es decir era una policía, este había una policía que vivía, con el que vivía para atacar a la delincuencia organizada, es decir, estaba con la cabeza en el alto Impacto, entonces había que reorientarla, acercarla a la sociedad, por eso se hace lo de la policía de proximidad, se mejoran los sistemas de inteligencia, es decir hay más gente integrada al análisis, se hace la fuerza de reacción que es la que opera en la ciudad, atendiendo los llamados del C4 y se hace la policía



especial, ahora si especialmente para las cuestiones del acto impacto. Entonces se reorientan las funciones, ni se reestructuran, ni se reforman, se reorientan las funciones y en base a esa reorientación el primer punto más positivo que tenemos es el acercamiento hacia a la sociedad, es decir tramos carreteros, proximidad, proximidad en las ciudades, cómo se hace esto, se hace a través de la prevención. Qué es mejor que las cosas no sucedan, eso es lo que quiere la policía, prevenir que las cosas no sucedan, una vez que suceden los eventos lastiman a la sociedad, demeritan la percepción, dejan mal parada a las instituciones e inclusive el gobierno, entonces la prevención tiene ciertos pasos el primero es disuadir la sola presencia de la autoridad evita que algún evento suceda, posteriormente la persuasión, es decir, que el bandido se entere de que nosotros sabemos que está operando ahí, de que nosotros sabemos que él es el que está haciendo las cosas, y por último la interdicción, qué es la interdicción es negar, qué te voy a negar, te voy a negar el área, y si no me haces caso te voy a negar el movimiento, entonces en esa, en esa fase la prevención es la que está, es lo que estamos tratando o estamos haciendo porque nos está dando resultados disuasión, persuasión e interdicción. Este es el modelo, que estamos aplicando desde que un servidor llegó aquí, establece este modelo, este modelo lo voy a explicar es el largo pero lo voy a explicar muy rápido, tú quieres seguridad pública tienes que pegarle a 4 variables, 4 variables endrógénas mutuamente incluyentes, es decir son dependientes, el que falte una o el que no se le pegue a una va a variar el modelo y va variar el sistema, el primero es prevenir ya vimos que es prevenir, el segundo es generar la conciencia, la confianza y la conciencia ciudadana, a la autoridad le compete generar esa confianza, para que el ciudadano puede hacerse consciente que es dueño de todos, de todos los beneficios que le brinda el sistema, pero también tiene ciertas obligaciones que cumplir y eso se hace mediante el contacto con él, no puede haber una policía pegada al alto impacto, y olvidando que tiene un ciudadano que proteger, que es servir y proteger, la corrupción está en rojo porque no hay corrupción cero en ninguna parte del mundo, ni tampoco índice delictivo cero, hay que bajarlos a los niveles en que la sociedad pueda vivir en paz, cómo se hace esto, se hace con tecnología, con información procesada y con coordinaciones efectivas entre instituciones yo me la pasó todo el día, coordinando con otras instituciones, la Policía Federal, el Ejército, la Marina, su ayuda es invaluable porque una sola corporación sola no puede, seamos honestos se necesita la colaboración de las demás, todo esto no sería posible si no sé, el último triángulo se lleva a cabo es decir, necesitamos generar confianza, confianza entre las instituciones, confianza con otras corporaciones, confianza con el ciudadano, debemos de tener los mismos intereses, es decir, los objetivos deben de ser comunes hacia dónde vamos. Y por último, la voluntad de hacer las cosas, solamente así las estrategias



y las líneas de acción que estamos haciendo, van a traer resultados y la ecuación se encuentra abajo, la verdadera oportunidad que se tiene para generar la seguridad pública, es la concatenación de tecnología, inteligencia y coordinaciones efectivas para producir programas de prevención, generar la confianza y la conciencia ciudadana, evitar la corrupción y mejorar los índices delictivos, solamente así se podrá potenciar la seguridad pública, todo esto nosotros lo vamos llevando diariamente para ver cómo vamos progresando, afortunadamente ha habido respuesta y está funcionando el modelo, cuántos somos y qué hacemos, somos 3506 policías en el Estado, de los cuales 700 son custodios, no 701 son custodios, y 1023 trabajan en áreas administrativas y en parte de mí staff, se han generado hasta en este año de agosto a Julio 658 policías, pero este año vamos a romper récord este año se van a generar más de 1000, de 1000 y 1070 policías, casi estamos graduando un promedio de 90 policías mensuales, los gradúa la escuela pero la universidad pero estamos muy al pendiente del proceso, quienes entra y cuántos entran y cuántos salen, hay una merma entre 50 y el 40 y el 50% de los que se recaudan, que, qué pasa ahí bueno salen desde Licenciados, en Ciencias Policiales, Licenciados en Seguridad y Criminología y Policías Estatales, ahí pueden ver en la lámina, hay más de 300 en Licenciatura en Ciencias Policiales, hay más de 100 estudiando Seguridad Pública y Criminología y ustedes pueden ver que ahorita tenemos más, más ahorita más de esa cantidad, pero al cierre había 759 alumnos, hay 759 gentes estudiando para policías, por eso me atrevo a decir, que a fin de año vamos a tener más de 1000 porque ya producimos 600. De nada nos sirve tener una policía, si la policía no está certificada, necesitamos certificar que somos una institución de confianza, eso es CALEA, CALEA es la Comisión de Acreditación para Agencias de Aplicación de la Ley, es como si sometiéramos al ISO 9001 a la policía, es un ejemplo certificarnos trae muchas ventajas, para poder obtener apoyos tanto federales como de iniciativa Mérida, es un proceso a través del cual se lleva a cabo una revisión interna y de evaluación de las políticas y procedimientos de la Policía Estatal, con la finalidad de realizar los ajustes necesarios para cumplir con un conjunto de estándares Internacionales, que avalen a la corporación como una agencia de excelencia, cómo estamos hay 182 estándares que hay que cumplir, cómo vamos, en cumplimiento ya llevamos el 9%, en revisión ya en CALEA han un 28% y en desarrollo se encuentra un 63%, esto se inició en el 2017 y cuando yo llegué no había progresado mucho, le dimos fuerte y ya hemos avanzado, la acreditación es hasta noviembre del 2019, entonces tenemos hasta noviembre del 2019 para que nuestra policía este acreditada a un nivel internacional, una de las cosas que a mí me da mucho gusto, es la promoción, no había promociones en la policía, se ascendía discrecionalmente, a este lo asciendo, a este no lo asciendo etcétera no, ahora se hace una convocatoria y van a exámenes de 485 plazas



tenemos 327 policías que han, que han este concursado para esas plazas afortunadamente empiezan a creer que tienen que ascender porque se ganaron el ascenso sí, porque físicamente, médicamente y emocionalmente, profesionalmente tienen derecho ascender y ellos ya lo comprendieron son 343 participantes. La policía de proximidad es algo que a mí me tocó consolidar este año no es fácil tener una policía de proximidad, se requiere que el personal esté debidamente preparado no es una policía común debe estar capacitado en la vinculación y la participación ciudadana, así como en inteligencia social, la tarea de ellos es identificar problemas dentro de la comunidad, mejorar la percepción, reforzar la confianza y la conciencia ciudadana, ese es el papel que hace la policía de proximidad, y hay de 2 tipos aquí con nosotros, la policía de proximidad que opera en los centros de las ciudades, que ahorita opera en Mante, Matamoros, Nuevo Laredo, Reynosa, Victoria, Altamira, Ciudad Madero y Tampico y por otro lado, la de tramos carreteros, la de tramos carreteros es una policía de proximidad, también de contacto con el ciudadano, pues del apoyo de la Policía Federal y la División de Gendarmería se capacito a 252 integrantes de la policía estatal en temas de proximidad y vinculación social. Asimismo, con la colaboración del personal de instructores de la Universidad de Seguridad y Justicia, se impartió el curso de proximidad a 94 efectivos, lo anterior para lograr el acercamiento más humano con la ciudadanía, el policía tiene que ir y tiene que decir yo soy su policía, aquí me puede encontrar para que sepa el ciudadano de esa área que ahorita nada más son los centros de las ciudades que cuenta con ese tipo de servicio, hay que saber dónde poner la policía de proximidad. Porque si se pone en lugares que todavía no están preparados, no van a tener resultados y pueden ser atacados. Proximidad también es auxilio carretero, la policía de auxilio carretero son elementos asignados a tareas de recuperación de espacios de vías de comunicación en la red Estatal de carreteras, dan seguridad, pero también dan apoyo, si ellos pasan y hay alguien que se quedó tirado, no nada más pasa se paran y lo ayudan y entran en contacto con él, hemos recibido este bastantes comentarios positivos de esa policía. En coordinación con otras instancias federales, realizan operativos de seguridad acompañando a los viajeros de diversos destinos, a límites territoriales, es decir, ahorita ya hay, quieres viajar con tu policía, salimos a tales horas de tal lugar y se arman las caravanas, para que la policía los traslada de un lugar a otro principalmente en la frontera. Policía Especial, policía especial es hablar de una preparación más fuerte, donde nos apoyan la Federación, se preparan en la Pesca, en instalaciones militares porque son fuerzas de combate, está policía es la que verdaderamente enfrenta el área de delincuencia organizada, el área de alto impacto, en la cual pues la policía estaba muy empeñada ahora ya podemos decirle tú eres de proximidad, carreteros, tú eres de reacción, todo lo que el ciudadano llame y pida porque está



pasando algo tú debes reaccionar a ello y tú eres policía de especial, se incrementó este número había muy pocos, cuando yo llegue había 2 equipos, ahorita hay 8 equipos, trabajando cada equipo es aproximadamente entre 18 y 24 elementos, bien pertrechados y bien preparados con autos especiales, no son los autos normales, en el último trimestre se dotó de 5 unidades blindadas tipo Sand Cat inversión de 40,000,000 de pesos, y en el presente año se invirtieron 46 millones de pesos en 12 vehículos tipo Mamba, como alta movilidad táctica todoterreno y resistencia impacto de armas de grueso calibre, la policía cibernética es algo que estaba ahí creándose y que con ayuda de compañeros y de la Federación hemos tenido analistas ya especialmente para esto. En julio del 2007 se creó la policía cibernética con el propósito de impulsar la prevención atención e investigación de los delitos cibernéticos, reducir los agravios hacia niñas niños y adolescente, fomentar la proximidad social y denuncias ciudadana a través de los medios digitales y de comunicación, el personal que Integra esta unidad sigue capacitación constante para brindar un trabajo eficiente a la sociedad, se han atendido 96 denuncias, 32 por correo electrónico y 64 a través de las redes sociales, para casos de extorsión amenazas fraudes y suplantación de identidad, en coordinación con la Procuraduría se recopilaron evidencias en la investigación de venta de material pornográfico a través de redes sociales, comenzó prácticamente a actuar a partir bien, a partir de marzo de este año. Los demás agrupamientos son; el canino y el agrupamiento montado. El agrupamiento canino, es un binomio que trabaja hombre con perro para poder detectar explosivos numerario, narcóticos, restos óseos e inclusive cadáveres, se han brindado una serie de servicios, tenemos 20 agentes con 20 canes y 3 camionetas operando y/o realizando trabajos en donde se requiere que vayan, ya se para detectar explosivos, narcóticos y todo lo que el can sabe hacer, a través del plan medida nos dieron 8 pero nosotros ya teníamos más. El agrupamiento montado es un agrupamiento que también ha recibido muchas felicitaciones por decirlo así, trabajan en el área rural o de difícil acceso y apoyados por vehículos terrestres, proporciona seguridad en eventos masivos como cabalgatas, aniversarios de municipios, fiestas patronales, de agosto del año pasado a Julio de este año, se prestaron 1119 servicios de seguridad y vigilancia, el agrupamiento implementó en el Período Vacacional de Semana Santa este operativo en playas y lugares culturales en el cual tuvo una gran aceptación por parte de la de la ciudadanía, ahorita estamos operando en Santa Engracia se hizo una nueva base y está dando buenos resultados. El trabajo coordinado de las instancias federales se refleja en este año con las siguientes estadísticas, lo que vean ustedes en verde es lo que hemos alcanzado a superar y lo que está en rojo es lo que no se alcanzó a superar; decomisamos más armas, más cartuchos, más cargadores, granadas fueron menos, yo creo que están utilizando menos este tipo de artefactos o se va



quedando más hacia atrás; se decomisó más toneladas de marihuana casi el doble, dosis fueron menos, cocaína en kilogramos fue más, en dosis fue más y en piedra fue más. Se han liberado más personas que en los años pasados, 303 personas y vehículos recuperados hay un déficit ahí de como de 30 vehículos menos. Este es un programa que se encuentra entre el Estado y las Agencias de Investigaciones de los Estados Unidos, esto cuando se logró a mí me dio mucho gusto porque demostraron tener confianza en la Policía Estatal para poder hacer estos acuerdos. Son los más buscados, hay una , se llama Campaña de Seguridad y Prosperidad en la Frontera Norte y hay otro programa que se llama Se Busca y es nada más entre Nuevo Laredo y Laredo Texas, ya llevamos 4 gentes que han, de esos más buscados el último fue extraditado a Estados Unidos hace menos de un mes. Entonces por primera vez en la historia nuestro país un Gobierno Estatal firma este acuerdo para el combate de grupos criminales que operan en las fronteras. Por último, en los penales, Sistema Penitenciario y Reinserción Social, pues no hemos rebasado las capacidades, hay espacios, podemos ver que en Altamira es una capacidad instalada para 1626 PPL, personas que han perdido su libertad y tenemos 833, en Matamoros es para 1624 hay 801, en Nuevo Laredo es para 1300 PPL y hay 841, los que estamos próximos a completar son Reynosa y Victoria que ya están cerca de que lleguen a su a su capacidad, Tula pues es de 50 hay 36. Quedó a sus órdenes Señores Diputados.

Presidente: Muchas gracias Señor Secretario.

Presidente: Prosiguiendo con la comparecencia se abre la fase de intervenciones de los representantes de los partidos políticos para fijar su **posicionamiento**, hasta por 7 minutos.

En primer término, participa el Diputado **Humberto Rangel Vallejo**.

Diputado Humberto Rangel Vallejo. Gracias Diputado Presidente. Bienvenido Señor Secretario, en mi carácter de Diputado sin Partido, integrante de este órgano soberano, agradezco su disposición para atender la convocatoria que, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales, le hiciera esta Legislatura, en el marco de la rendición de cuentas de nuestro sistema republicano y representativo. La seguridad pública es una responsabilidad compleja, que debe ser atendida en forma integral, la cual recae fundamentalmente en la dependencia a su cargo. El principal apoyo para que el estado de derecho prevalezca y se fortalezca en una comunidad estatal es la vigencia de la seguridad pública, pues ésta permite a la sociedad realizar sus actividades cotidianas con la confianza de



que su vida y su patrimonio están fuera de cualquier riesgo o peligro. Se ha informado que el índice de incidencia delictiva en materia de seguridad ha disminuido, sobre todo en el rubro de hechos delictivos de alto impacto o que más lastiman a la sociedad. No obstante Señor Secretario, existen indicios de que los delitos menores como asaltos y robo a casa habitación o comercios presentan un ligero repunte en algunos municipios del Estado. Lo anterior sabemos que es a veces por el efecto del debilitamiento y desarticulación de bandas delincuenciales, sin embargo considero que deben redoblar esfuerzos para poder mitigar y prevenir la presencia o comisión de estos delitos menores. Por otra parte Señor Secretario, considero de suma importancia incrementar el número de elementos de los cuerpos policiacos de la dependencia a su cargo, pues la presencia de éstos en algunos municipios es escasa e insuficiente. Así también, estimo fundamental que se tenga mucho cuidado en la selección del personal de nuevo ingreso; necesitamos policías comprometidos con la paz y el orden de los tamaulipecos. En lo personal Señor Secretario, considero que en Tamaulipas estamos dando pasos firmes en materia de seguridad pública, y ello ha contribuido en la recuperación de espacios públicos que estaban perdidos, poco a poco, se va haciendo un entorno más seguro para la sociedad. Sé que a veces es difícil que los resultados trasciendan en la percepción de la ciudadanía, por ello es importante seguir trabajando sin tregua alguna contra los grupos delincuenciales, para continuar recuperando la paz social que nos arrebataron en el pasado, como hasta ahora se ha estado haciendo. Señor Secretario, como usted sabe, la prevención y vigilancia es la actividad primordial de la función inherente a la seguridad pública, implica el patrullaje cotidiano y la estrategia de tácticas territoriales, con el objeto de generar las condiciones necesarias para evitar la comisión de ilícitos, o para detener a los autores de las conductas y al hacerlo, alteran la tranquilidad, paz y orden públicos que deben de imperar en cualquier sociedad. Esta actividad debe de subirse al máximo ahora que se aproxima el periodo de invierno, el cual entraña, por una parte Señor Secretario, una gran derrama económica para el Estado, por el pago de aguinaldos y utilidades a los trabajadores del sector público y privado, y también por el tránsito de paisanos y turistas en nuestras carreteras, lo cual exige a su dependencia redoblar esfuerzos y fortalecer las estrategias para brindar más seguridad, no sólo a los tamaulipecos Secretario, sino a toda persona que provisionalmente visite nuestro Estado. He revisado con detenimiento el informe que nos hizo llegar por escrito recientemente en cumplimiento a sus obligaciones constitucionales, y me queda claro que se están haciendo cosas importantes en materia de seguridad y que vamos avanzando, en especial he sido de los muchos tamaulipecos Señor Secretario y permítame felicitar a su dependencia, que he hizo apoyado en carreteras con algún desperfecto mecánico y se me ha ayudado



y brindado el apoyo aún sin saber que soy Diputado, desde aquí la felicitación a esos elementos que se detuvieron sin pedir nada a cambio y que nos dieron y nos brindaron todas facilidades, muchas gracias. Sé que es muy difícil limpiar la plaga de quienes se esconden en el anonimato de delinquir, pues lamentablemente se permitió en administraciones pasadas que ésta creciera en Tamaulipas, sin embargo nunca es tarde para combatirla y proteger de ésta a nuestra gente, gracias. Es cuanto. Gracias

Presidente: Muchas gracias compañero Diputado Humberto Rangel Vallejo.

Presidente: Tiene la palabra nuestra compañera Diputada **María de la Luz del Castillo Torres**, en representación del Partido MORENA, tiene usted la palabra compañera Diputada.

Diputada María de la Luz Del Castillo Torres. Gracias compañero. Buen día Contraalmirante Augusto Cruz Morales Secretario de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas, bienvenido al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. Diputadas y Diputados. Señores de los medios de comunicación. El fin último del Estado es garantizar la Paz y el Orden Público, lo que con lleva a otorgar seguridad y bienestar a sus habitantes. Cuando un Estado no es capaz de garantizar el objeto por el cual fue creado, se cae en un grave problema, que en ciencia política se conoce como falta de legitimidad y e ingobernabilidad. En Tamaulipas, el poder Ejecutivo del cual usted forma parte en el área de Seguridad Pública no está a la altura de las exigencias de tiempos de crisis. La Secretaría que está a su cargo tiene como función primordial diseñar, formular y operar políticas públicas en materia de seguridad para garantizar la paz y el orden público, función que no ha sido capaz de cumplir y que además es visible a los ojos de todos los habitantes de Tamaulipas, y al exterior Nacional e Internacional. Es decir, Tamaulipas es considerado un Estado inseguro. La gente vive con la incertidumbre, el miedo, la impotencia de que su integridad y sus bienes no están asegurados en Tamaulipas. La Secretaría que usted dirige al igual que todas las secretarías reciben presupuesto público, que se obtiene de la recaudación fiscal, es decir de los ciudadanos, y en un Estado Democrático los ciudadanos como patronos lo mínimo que pueden exigir es su seguridad. La semana pasada, en Cd. Victoria, la capital del Estado, donde se encuentra la administración central de su Secretaría, sucedieron hechos lamentables, atentados, en fiestas, donde resultaron jóvenes fallecidos y lesionados, y muchos otros sucesos que han ocurrido a lo largo y ancho de Tamaulipas, no basta con querer ocultar la información, estos hechos salen a la luz pública más temprano que pronto y donde ha estado la operación y las políticas públicas de la Secretaría de Seguridad



Pública cuando han pasado estos lamentables sucesos, donde han estado? Se requieren cambios de fondo en la Secretaría que usted dirige Señor Secretario gracias.

Presidente: Gracias compañera Diputada María de la Luz Del Castillo Torres.

Presidente: Tiene la palabra nuestra compañera Diputada **Guadalupe Biasi Serrano**, en representación del Partido Movimiento Ciudadano.

Diputada Guadalupe Biasi Serrano. Contraalmirante Augusto Cruz Morales, Secretario de Seguridad Pública; compañeras y compañeros Diputados; Medios de comunicación y público que nos acompaña. Hago uso de la voz para exponer el posicionamiento y la postura de Movimiento Ciudadano, partido al cual represento con respecto a la comparecencia del Secretario de Seguridad Pública del Estado, a quien le damos la bienvenida a este Congreso. La seguridad pública es sin duda una de las premisas fundamentales que tiene cada gobierno, trátese del orden federal, estatal o municipal. Secretario, una de las principales demandas del pueblo tamaulipeco hacia la transición política, lo fue la seguridad pública, ya que se había perdido la tranquilidad y la sana convivencia entre la sociedad, derivado de los distintos eventos delictivos que afectaban en gran cantidad a la ciudadanía. Sin lugar a dudas, Tamaulipas necesita ser entidad en la que impere el estado de derechos, que hombres y mujeres sin importar la edad, origen, ocupación o religión, podamos convivir de manera pacífica en un Estado que proteja eficazmente los derechos humanos y promueva un desarrollo económico sustentable. Sin embargo, de manera alarmante debemos reconocer que en los últimos años esta aspiración ha sido abruptamente interrumpida por falta de una visión del estado de establecer como imperativo categórico proteger a los tamaulipecos de la delincuencia a través del Sistema de Seguridad Pública efectivo basado en modelos innovadores, desarrollados con base en las necesidades de nuestra entidad. La lucha que se ha venido haciendo para combatir la delincuencia, ésta acción debe constituirse como una punta de lanza de cualquier administración pública, estableciendo herramientas y acciones que coadyuven a salvaguardar las vidas y libertades de los tamaulipecos. Sin embargo, al ser una oposición responsable y que vela por la seguridad de nuestro Estado, considero que se han buscado lograr avances significativos en la materia, pero hace falta trabajar aún más, redoblar esfuerzos, para que la situación que vivimos en Tamaulipas mejore en pro de la paz social. Por lo anterior, a no confiarse del trabajo que se ha visto durante su administración, a mantenerse atento y alerta sobre las situaciones delictivas que más afectan a nuestro entorno



social, para poder andar sobre una vía que nos conduzca a estar más cerca de conseguir los objetivos trazados en el Plan Estatal de Desarrollo, en materia de seguridad. Aún queda trabajo por hacer para revertir la situación que atravesamos y hacer frente a los grupos criminales que operan en nuestro Estado no es tarea fácil, por tal motivo, lo exhorto a que gestione mayores recursos a fin de mejorar el cumplimiento de sus funciones y poder ofrecerle así mejores condiciones y calidad de vida a los ciudadanos tamaulipecos. Respetamos lo avanzado y los resultados han sido positivos, pero no son suficientes para lo que merecemos los tamaulipecos, aunque siguiendo así, con ese entusiasmo y ánimo de trabajar en pro de la seguridad nuestros ciudadanos, y con un trabajo día a día se estará cada vez más cerca de regresarle la paz a Tamaulipas. Contralmirante, así como en la glosa se habla de los avances en materia de seguridad pública, seguramente habrá tareas que por diversas razones no se han realizado o que han quedado inconclusas, por tal motivo, lo invito también a informarnos qué no se ha podido hacer y cuáles han sido las causas que han limitado que se aterricen de dichas acciones. Tengo la certeza que cada una de las políticas públicas emprendidas tienen como finalidad la recuperación de la armonía social, para contar con cada vez más espacios libres de violencia. Queremos hacerle saber, Secretario, que el Gobierno del Estado debe seguir trabajando y no claudicar en los esfuerzos para corresponder a la confianza que le fue otorgada por los tamaulipecos, pues la seguridad pública sin duda Señor Secretario es el talón de aquiles de toda administración pública. Asimismo, elevo mi voz hacia la ciudadanía, porque en el trayecto de la consecución del Tamaulipas que merecemos, necesitamos de todos, por lo que es necesario que colaboremos y coadyuvemos también con las autoridades competentes para poder tener mayores y mejores resultados en beneficio todos. Secretario, Usted sólo lleva algunos meses en el cargo, y usted mejor que nadie conoce la situación en la que nos encontramos, por lo que podemos hablar de que ya existe un pleno juicio de lo que se necesita para mejorar las estrategias impulsadas. Por tal motivo, siéntase seguro que en este Congreso del Estado tiene aliados que velan por los intereses sociales, y que el Poder Legislativo continuaremos abonando para consolidar el Tamaulipas que todos anhelamos. Trabajemos de la mano para alcanzar juntos las metas trazadas por su dependencia. Señor Secretario, en Movimiento Ciudadano entendemos lo compleja que es la responsabilidad a su cargo, pero nosotros, así como el Gobierno del Estado, tenemos un compromiso firme con las y los tamaulipecos, compromiso que no debemos abandonar. Por ello, le reitero nuestro apoyo, con la certeza de que seguiremos impulsando las reformas a que haya lugar para seguir construyendo un Estado en paz, seguro y próspero. Finalmente, agradecemos su presencia para dar cuenta del estado que guarda la dependencia a su cargo, si bien tiene poco tiempo en el cargo, lo felicito, por el empeño y el esfuerzo que



tiene a bien implementar en el ejercicio de su función en busca de revertir la inseguridad en el Estado. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Gracias compañera Guadalupe Biasi Serrano.

Presidente: Tiene la palabra el compañero Diputado **Rogelio Arellano Banda**, en representación de la Fracción Parlamentaria del Partido Nueva Alianza.

Diputado Rogelio Arellano Banda. Con permiso Presidente. Contraalmirante Augusto Cruz Morales, Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas. Compañeras y compañeros legisladores; Representantes de los medios de comunicación; Público en general. En nombre y representación de la Fracción Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, me permito dar el siguiente posicionamiento. Nuevamente Contraalmirante Augusto Cruz Morales, Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Estado y a su equipo de colaboradores que lo acompañan, agradezco que estén aquí. En el marco del análisis del informe sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal la cual consolida la colaboración institucional que debe existir entre los ámbitos que integran el poder público en Tamaulipas, fortaleciendo así el ejercicio de gobernar a través de la corresponsabilidad y el respeto que entraña la interacción de nuestras funciones. La seguridad pública forma parte esencial del bienestar de una sociedad, un estado de derecho genera las condiciones que permiten al individuo realizar sus actividades cotidianas con la confianza de su vida y de su patrimonio. El Estado debe ser el garante de la seguridad pública y el máximo responsable a la hora de evitar las alteraciones del orden social. En ese sentido, el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que la Seguridad Pública es una función a cargo de la Federación del Distrito Federal, los Estados y los Municipios que comprende la prevención de los delitos, la investigación y persecución de los mismos para hacerla efectiva. Así como la sanción de las infracciones administrativas en los términos de la ley y conforme a las competencias que la propia constitución señala. De esta manera, se concibe como una función del estado, donde los tres órdenes de gobierno, tienen corresponsabilidad en dicha tarea. Ahora bien, México lleva más de una década en la que la seguridad pública se ha mantenido como un tema central, en la agenda nacional. Desde los albores del nuevo milenio, el gobierno Federal ha buscado enfrentar una situación con estrategias y planes diversos e inversiones multimillonarias. Los resultados han sido poco satisfactorios. En el 2017, se registró el mayor número de homicidios dolosos de los últimos 20 años. Y hoy en día, la inseguridad constituye el principal problema de la agenda nacional. Tamaulipas, nuestro estado, no es la excepción, su condición



de estado fronterizo y de colindancia con el Golfo de México, genera un atractivo adicional para las bandas criminales. Lo que ha generado que lamentablemente seamos uno de los estados más castigados por la delincuencia. En ese sentido, seguimos siendo considerados uno de los estados más inseguros del país. Así lo alertan algunos medios internacionales y nacionales. Guerrero y Tamaulipas, siguen a la cabeza en criminalidad, advierten algunos de ellos. En Nueva Alianza, estamos conscientes de que esta lamentable realidad, que si bien es cierto, reconocemos que habido avances en la materia como la creación de la nueva policía de Auxilio carretero; la policía de proximidad cercana y confiable y la incorporación de más de 1000 nuevos elementos estatales, mejor capacitados y equipados, entre otras acciones. Sin embargo aún se tiene la percepción ciudadana, de que las cosas siguen igual, incluso han empeorado y que son más las acciones y hechos criminales por parte de los delincuentes que las acciones que la autoridad ha realizado para combatirlos. Como ejemplo de lo anterior y sólo por mencionar algunas, están las continuas balaceras y enfrentamientos en la Ciudad de Reynosa; los motines en el Centro de Ejecución de Sanciones en Ciudad Victoria; los reportes de robo y asaltos en las carreteras. Así según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social. En los primeros cinco meses del presente año, se han reportado 417 homicidios dolosos, 165 más que los registrados en el mismo período del año 2017. Por lo anterior, a nombre de la Fracción Parlamentaria del Partido Nueva Alianza y de nuestros representados, le exhortamos a seguir trabajando y a redoblar esfuerzos, para llevar a los niveles de paz y seguridad que todos los ciudadanos tamaulipecos deseamos. Es cuanto.

Presidente: Gracias compañero Diputado Rogelio Arellano Banda. A continuación se le concede el uso de la palabra al compañero Diputado Rafael González Benavides, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputado Rafael González Benavides. Buenas tardes, con el permiso de la Presidencia, Diputadas y Diputados, amigos de los medios. Señor Secretario, el Grupo Parlamentario del PRI por mí conducto, le da a usted la bienvenida y esperamos que este sea un auténtico ejercicio republicano, de rendición de cuentas y transparencia. La relevancia de su presencia hoy, aquí, radica en que la seguridad pública sigue siendo la principal demanda de los tamaulipecos. Pues sin esta, todas las demás actividades cotidianas, no se desarrollan de manera normal. La inseguridad sigue aquejando a la sociedad tamaulipeca, que se siente vulnerable, agraviada, dolida y decepcionada. Las personas han tenido que cambiar, hemos tenido que cambiar hábitos y costumbres dentro y fuera de las



ciudades. En cuanto a segmentos sociales en particular, en Reynosa ha habido manifestaciones de maestras y maestros demandando seguridad. En el informe se hablaba del programa denominado: “Escuela Segura”, pero por lo visto la implementación ha dejado mucho que desear. En día reciente también en Matamoros, médicos y personal de salud se manifestaron públicamente demandando seguridad. Estos dos importantes elementos son un referente de qué ámbitos tan relevantes como la educación y la salud han sido permeados por la inseguridad, afectando tanto a los prestadores de servicios como a los usuarios. El estado que guarda la seguridad, no es una afirmación política. La respaldan resultados publicados por organizaciones como: “Observatorio Nacional Ciudadano”, “México Unido contra la Delincuencia”, “Asociación Alto al Secuestro”, los instrumentos índice de Paz México y la encuesta nacional de victimización y percepción sobre la seguridad pública. De acuerdo con estos organismos e instrumentos, a dos años del actual gobierno, en Reynosa, Tampico y Nuevo Laredo, ciudades en las que se concentra la mayor parte de la población en el Estado, en particular, la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, revela que de 2017 a 2018, hay una sensible baja en la confianza de la ciudadanía hacia la Policía Estatal. En otra información, que contrasta la percepción de la ciudadanía sobre la seguridad pública entre el pasado inmediato y la actualidad, la población que dice sentirse insegura en Tamaulipas se ubicó en 2018 en el 86.4% por ciento. Además de que su tarea de prevenir y combatir conductas delictivas del fuero común hoy más que nunca, también, es preciso coadyuvar con el Ejército, la Marina Armada, la Policía Federal, en la prevención y combate a delitos del orden federal, pues en la tarea de prevención del delito, no se distingue entre delitos del fuero común y el fuero federal. En la prestación del servicio de seguridad pública, el trato y la dignificación de la función policiaca es fundamental, digo lo anterior y lo comento porque hemos visto manifestaciones públicas de elementos de esa corporación, como la reportada el 4 de julio pasado por *Noticieros Televisa*, en Reynosa, donde policías realizaron un paro de labores después de que uno de sus compañeros murió y cuatro resultaron heridos durante un enfrentamiento. Señalaron que trabajan en precarias condiciones. Para dimensionar este problema, a julio de 2018, solamente en Reynosa, 15 policías habían muerto y 30 más han resultado heridos en enfrentamientos. Por lo que hace a la implementación de estrategias de seguridad con características regionales, mucho se ha hablado del proyecto “*Estaciones Seguras*”, con instalaciones policiales en gasolineras o tiendas de conveniencia, a 50 kilómetros entre cada una, en carreteras de esta entidad, pero hasta ahora, sólo ha quedado en buenas intenciones. La parte financiera no debe ser causa de excusa ante los magros resultados, pues la secretaría ha recibido recursos tanto del estado como de la federación y la Iniciativa Mérida; y la parte técnica, pues cuenta con el Centro



Estatad de Evaluación y Control de Confianza, la Universidad de Seguridad y Justicia y el Centro Estadad de Información, entre otros. Secretario, en base a lo publicado en el informe, el Grupo Parlamentario del PRI le formula un atento exhorto a reforzar la labor de prevención y participación ciudadana, enfocada más en el combate a las causas que a los efectos, mediante programas y acciones dirigidos principalmente a la niñez y a la adolescencia, para prevenir actos delictivos, consumo de drogas y fortalecer el tejido social. Combatir los delitos del fuero común más sensibles, los de más impacto: homicidio doloso, la extorsión, el secuestro, el robo a transeúntes, el robo a negocios, el robo a domicilios, el robo de vehículos, que son los delitos que más se dan en nuestro estado. Estos delitos desalientan la inversión, ahuyentan el comercio y a los consumidores; son delitos que lastiman e irritan a la sociedad y no han sido prevenidos ni atendidos con la diligencia que se debiera. La política de prevención de estos delitos no ha sido efectiva; pues los registros nacionales ubican a nuestro estado con una incidencia de enero a agosto de 2018, según el Secretariado Ejecutivo, el Sistema Nacional de Seguridad Pública con 626 homicidios dolosos, de enero a agosto; 88 extorsiones y 85 secuestros; pero esos son sólo los que se denuncian; en los hechos, la incidencia es mayor; es voz popular y se manejan los medios. En materia de transporte público, consideramos necesario reforzar medidas para preservar la vida, la seguridad e integridad física de los peatones, usuarios del transporte público y automovilistas. Acercar a las corporaciones de seguridad y que se vinculen con la gente, a desarrollar labores de inteligencia social; mayor asistencia a la ciudadanía, vigilancia en centros comerciales, lugares y eventos públicos. Los Diputados y Diputadas del Grupo Parlamentario del PRI en esta legislatura hemos apoyado las iniciativas del ejecutivo en materia de reformas al orden jurídico regulador de la seguridad pública, y de igual manera, hemos dado nuestro voto favorable a las iniciativas en materia de presupuesto para fortalecer esta función. No obstante lo anterior, y que la dependencia a su cargo tiene un presupuesto asignado de más de mil 993 millones de pesos, la seguridad pública sigue siendo materia pendiente en esta administración; es decir, no existe correspondencia entre los recursos disponibles y los resultados que se tienen. Hay un dato alarmante: en lo que va de este año, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, reporta 30 mil 023 delitos del fuero común, contra 2 mil 806 del fuero federal; de persistir esta tendencia, al final de este año se cometerían 12 mil delitos más del fuero común, es decir, competencia del estado y de las dependencias estatales. Transcurridos dos años de esta administración, y no se han cumplido las promesas realizadas ni las metas fijadas en seguridad pública. Secretario: Ofrecieron resolver la inseguridad, y lejos de lograrlo, los indicadores reflejan incluso retrocesos. Quedan cuatro años de gobierno, pero la sociedad no aguanta más, espera resultados y los quiere ahora. Nosotros los



legisladores, también. Estaremos muy atentos del desempeño de la secretaría, como oposición, seremos responsables y objetivos, no seremos omisos en reconocer los aciertos, señalaremos los desaciertos y las fallas, pero sobre todo, ¡¡Seguimos esperando resultados!! como los espera la sociedad tamaulipeca. Es cuánto, compañeros.

Presidente: Muchas gracias compañero Diputado Rafael González Benavides. Tiene el uso de la palabra el Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa, en representación del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional.

Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa. Con el permiso de la presidencia; Contraalmirante Augusto Cruz Morales, Titular de la Secretaría de Seguridad Pública en el Estado de Tamaulipas, bienvenido a esta soberanía; compañeras y compañeros Diputados; amigos de los medios. En consideración al contenido relativo a la seguridad pública que consta en el segundo informe anual de gobierno rendido ante esta soberanía por el Ciudadano Gobernador Francisco García Cabeza de Vaca, el pasado 21 de septiembre del año en curso. Sobre el estado que guarda la administración en Tamaulipas. Me permito realizar el siguiente posicionamiento. En dicho acto el Señor Gobernador informó a los tamaulipecos de manera pormenorizada el trabajo realizado y los avances logrados por cada una de las secretarías que conforman la estructura gubernamental, entre ellas por supuesto la Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social. Ahora bien, de antemano señor Secretario, sabemos que en este segundo año de ejercicio corresponde una parte a su responsabilidad y otra a la gestión del ciudadano vicealmirante Luis Felipe López Castro. Secretario tenga usted la seguridad de que las y los Diputados que integramos el Grupo Parlamentario del PAN nos dimos a la tarea de revisar de manera pormenorizada el informe presentado por el Gobernador del Estado, con relación a las actividades que han venido realizando la secretaría a su cargo. Sabiendo que de antemano que este rudo es uno de los que más nos ocupa a los habitantes del estado. Con relación a lo anterior, sabemos que ha sido ardua la labor realizada por usted y su equipo de trabajo. Sin embargo tenemos la plena conciencia que no es suficiente, toda vez que el pueblo demanda sean cumplidas sus necesidades y exigencias, nos falta mucho por lograr alcanzar las dimensiones de expectativas fijadas. Estamos convencidos de que se está trabajando en eso. No obstante lo anterior, también es de reconocer los logros y avances en materia de seguridad pública se han estado realizando por parte del gobierno, implementando medidas, ejecutando acciones y dotando de elementos necesarios por parte de la administración gubernamental. Dentro de las citadas destaca, el fortalecimiento a la Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas.



La cual ofrece un extenso programa académico, graduando a cadetes con amplios conocimientos jurídicos, derechos humanos, manejo de armas y defensa personal entre otras. Sumado a lo anterior, se fortaleció a la policía de proximidad. La cual brinda servicios de asistencia ciudadana, brindando apoyo viales y vigilancia en centros comerciales, distintos lugares y eventos públicos. Considero relevante mencionar que se fortaleció a la policía de auxilio carretero, misma que acompaña a los viajeros desde la frontera norte del Estado hasta la frontera Sur. Se redoblan las medidas que implementa la policía cibernética, la cual tiene por objeto brindar atención e investigación de todos aquellos delitos que pueden cometer en la web, como son extorsión, amenazas, fraudes por compras en línea y suplantación de identidad, sólo por mencionar algunos. Como un logro relevante, tenemos conocimiento de la campaña de “Seguridad y Prosperidad”, en donde participa el Gobierno del Estado y agencias federales estadounidenses. Dicho programa consiste en la colaboración en materia de inteligencia, para lograr un intercambio oportuno de información, para facilitar la detención de delincuentes claves, en el combate a la inseguridad. En este contexto las acciones citadas anteriormente, tienen como meta principal la de brindar beneficios directos a los entornos económicos y social, de tal manera, que dichas acciones coadyuven al fortalecimiento y reparación del tejido social. Por otro lado, es preciso señalar que la seguridad pública es responsabilidad de todos: la federación, el estado y los municipios y, por supuesto sociedad en general, quienes estamos comprometidos a aplicar acciones que sean sumadas a la prevención del delito. Ante ello consideramos oportuno reiterarle a usted, Señor Secretario, que cuenta con todo el apoyo de las Diputadas y los Diputados del Partido Acción Nacional, para realizar desde el Congreso las acciones legislativas pertinentes que tengan como fin el bienestar de todos los tamaulipecos. Seamos parte del factor indispensable en el avance de nuestro estado, porque Tamaulipas somos todos, es cuanto señor Presidente.

Presidente: Muchas gracias compañero Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa. Hemos terminado la fase de posicionamiento de cada uno de los partidos que integran la Sexagésima Tercera Legislatura. Proseguiremos con el desahogo de la comparecencia y hemos de abrir la primera fase de preguntas. Recordándoles a los Diputados que, disponen de 3 minutos para formular sus cuestionamientos. En primer término participa el Diputado Humberto Rangel Vallejo.

Diputado Humberto Rangel Vallejo. Gracias Diputado Presidente; señor Secretario, cual considera usted que ha sido el mayor resultado en materia de seguridad, bajo su gestión y porqué lo considera así.



Presidente: Gracias compañero Humberto Rangel Vallejo. En segundo término participa la Diputada María de la Luz del Castillo Torres, en representación del Partido MORENA.

Diputada María de la Luz Del Castillo Torres. Señor Secretario, díganos honestamente ¿cuántos atentados de inseguridad pública en el Estado tiene registrados la Secretaría de Seguridad?. ¿Cuál es el protocolo que sigue la Secretaría de Seguridad Pública para atender situaciones de atentados de inseguridad?.

Presidente: Gracias compañera Diputada María de la Luz del Castillo Torres. Enseguida participa la Diputada Guadalupe Biasi Serrano, en representación del Partido Movimiento Ciudadano.

Diputada Guadalupe Biasi Serrano. Secretario cuál es la participación de la Secretaría de Seguridad Pública en el Programa de prevención de violencia en los centros escolares; esa es la primera pregunta y la segunda sería, ¿Qué medidas se han implementado para garantizar la gobernabilidad y la seguridad institucional en los centros de reclusión.

Presidente: Gracias compañera Diputada Guadalupe Biasi Serrano. Tiene el uso de la palabra el compañero Diputado Oscar Martín Ramos Salinas, en representación de la Fracción Parlamentaria del Partido Nueva Alianza.

Diputado Oscar Martín Ramos Salinas. Muchas gracias Diputado Presidente. Señor Secretario, muy buenas noches, gracias por estar aquí en este recinto legislativo. Seguramente en la exposición de cada uno de los posicionamientos de mis compañeros Diputados, pues queda muy clara la problemática en general que tenemos en Tamaulipas. Primero reconocer avances, pero en segundo creo que llevarse muy claro esa gran problemática que es la realidad que vivimos en Tamaulipas. Cuando hablamos de todo lo que sucede en las carreteras, en los negocios, en las tiendas, en las gasolineras, en la colonia, creo que ese es un tema que usted debe tener ya muy muy claro. Hay un tema que yo quisiera que usted nos comentara, ya lo habló hace un momento mi compañero Rafael González Benavides. En las escuelas que es donde tenemos, estamos en un grave problema, no únicamente en Tamaulipas, sino a nivel nacional. Pero sí nos interesa aparte de la gran preocupación que tenemos, que usted nos diga, aparte lo que es del programa "Escuela Segura", que esto fue en el antaño y que no le vemos grandes avances, ni tampoco nos saca de grandes apuros. Que otros programas o convenios de colaboración se tiene con la Secretaría de Educación



Pública, para darle protección a las niñas, jóvenes y a los trabajadores de las diferentes instituciones.

Presidente: Gracias compañero Diputado Oscar Martín Ramos Salinas. A continuación se le concede el uso de la palabra el compañero Diputado Anto Adán Marte Tláloc Tovar García, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputado Anto Adán Marte Tláloc Tovar García. Compañeros Diputados, amigos todos. Bienvenido Señor Secretario. La semana pasada tuvimos la comparecencia del Secretario de Educación y una de las principales quejas o reclamos, es específicamente en el tema de los maestros, es la falta de seguridad al exterior e interior de las escuelas. Sabemos de un lamentable hecho ocurrido hace dos semanas en la Ciudad de Reynosa, donde un maestro herido de gravedad. Los maestros y personales de esa escuela, estuvieron escuela estuvieron llamando al 911 y simplemente, no se contestó esa llamada. Tuvieron que trasladarlo, con los riesgos que ello implica, en carros propios a un hospital. La pregunta es la siguiente: ¿Cómo van a corregir estas fallas en el 911?; ¿tiene noticias de llamadas a la línea 911 que no han sido contestadas en situación de emergencia. Otra pregunta es: ¿creé oportuno implementar cámaras de vigilancia en el interior y en el perímetro de las instituciones educativas?. Y por último, existen ya protocolos de seguridad para este tipo de hechos y si es así los maestros saben qué hacer en un intento de secuestro, o de balacera; y ustedes cuál es su respuesta, Muchas gracias.

Presidente: Gracias compañero Anto Adán Marte Tláloc Tovar García. Tiene por último, cedo la palabra a la compañera Diputada Nohemí Estrella Leal, en representación de Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

Diputada Nohemí Estrella Leal. Gracias, Señor Secretario, en el presente año la capital del Estado fue incluida en el rango de las ciudades más violentas del mundo. Ocupando el lugar número 8 con base en la tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes. Señor Secretario, ¿Qué acciones se están realizando para reducir el índice antes mencionado?.

Presidente: Gracias compañera Nohemí Estrella Leal. Con el objeto de dar respuesta y formular comentarios en torno a las preguntas y cuestionamientos que anteceden, se le concede el uso de la palabra al Ciudadano Contralmirante Augusto Cruz Morales, Secretario de Seguridad Pública del Estado hasta por 15 minutos. Adelante Ciudadano Secretario, tiene usted el uso de la palabra.



Contralmirante Augusto Cruz Morales. Secretario de Seguridad Pública.

Muchas gracias Señor Diputado. Bien con su permiso. Atendiendo la pregunta del Diputado Humberto Rangel Vallejo ¿Cuál considera Usted que ha sido el mayor resultado en materia de seguridad bajo su gestión? Bien, yo no lo dudaría, creo que el mejor resultado que se ha obtenido es la vinculación sociedad-policía, es decir acercar la policía a la sociedad, esto ha traído como resultado mejorar la confianza, quizás todavía no lleguemos a la conciencia ciudadana pero yo creo que ha mejorado un poco la confianza, el sistema de seguridad está hecho para el ciudadano, goza de todos los beneficios de este sistema y el ciudadano lo sabe, en las juntas a las que yo voy, en las mesas y en algunas pláticas que tengo con ellos, saben perfectamente que el sistema trabaja para ellos; ellos son el eje y el sistema gira alrededor de ellos, lo que no han comprendido bien quizás que de todos esos derechos nacen algunas obligaciones, que algunas por miedo no llevan a cabo pero acercando la policía vamos a tratar que el ciudadano se haga más consciente, dicen “yo no denuncio porque tengo miedo” entonces ese miedo se le tiene que quitar cuando empiece a confiar con las autoridades, nosotros tenemos la obligación de generar esa confianza, si no la genera la tenemos que generar nosotros y por eso hay que acercarnos, si Usted me pregunta ¿Qué es lo mejor que hemos hecho? Pues yo creo que eso, acercarnos a la sociedad, estar más juntos con ellos, porque ellos nos van a dar la información que nosotros necesitamos recabar, no se puede recabar información de la ciudadanía alejados de ellos o que la ciudadanía tenga miedo del policía, al contrario debe de tenerle confianza, una vez que se genera la confianza se crea la conciencia y una vez que se tiene confianza y conciencia se cambia una cultura. No se puede si esos parámetros no se llevan a cabo, entonces ¿Qué es lo mejor que pienso que hemos hecho?, acercarnos a la sociedad. Respecto a la pregunta de atentados de seguridad, de inseguridad, si me gustaría, atentados de seguridad a la población, atentados de seguridad a las personas, ¿Está hablando Usted de homicidios?, bien tenemos de agosto del 2017 a julio del 2018 documentados un total de 509 homicidios, Ciudad Victoria es la más lastimada en ese sentido; ¿Qué protocolos se siguen? los protocolos están hechos claros, lo que necesitan quizás a lo mejor sería una revisión pero se recibe la llamada al 911 o a algún otro teléfono y entonces la Policía de Reacción es la que tiene que asistir, probablemente a lo mejor llega más rápido la de Proximidad porque está cerca pero la Policía de Reacción es la que tiene que asistir, la Policía de Reacción inicia un procedimiento que se llama de Primer Respondiente, ¿Tiene labores de investigación? sí, limitados; tiene la obligación de acordonar el área, tiene la obligación de levantar las primeras entrevistas y tiene la obligación de hablarle a la Policía Investigadora, nosotros no llevamos a cabo la investigación completa, la tiene la Procuraduría.



Resolver un crimen no es cuestión de la Policía Estatal, es cuestión de la Procuraduría General de Justicia. ¿Qué hace el policía? detalla en un documento que se llama Informe Policial Homologado, lo que él vio, lo que él percibió, este informe es de 14 a 17 páginas que llena el policía y lo entrega a la Policía Investigadora quien continúa. Ahorita por ahí alguien hizo del 911 y ahorita ya les voy a explicar; el procedimiento del homicidio ya se resuelve allá, solamente que el policía llegue en el momento en que se está cometiendo, hay flagrancia puede resolver el crimen así, porque lo vio, que ya se ha dado el caso, en ese caso cambia el procedimiento. Cambia el procedimiento, se llama En Flagrancia y entonces se le detiene y en el Informe Policial Homologado va escrito lo que vio el policía y ya no hay vuelta de hoja, ahí está casi casi el imputado en la cárcel, más los testigos, que ahí sí el Policía Estatal puede tener información de los testigos, si no lo vio o si no llegó en flagrancia vuelve, pasa otra vez a la Procuraduría General de Justicia, esos serían los protocolos. Respecto a la pregunta del Diputado Anto Adán Marte Tláloc Tovar García, bien dice ¿Protocolos que maneja la Secretaría? ¿No entregó su hojita verdad? ¿Protocolos de seguridad en las escuelas? bien, si hay los mismos protocolos que se conciben para cualquier delito se aplican ahí, las escuelas deben tener sus protocolos, dentro de los protocolos de las escuelas le voy a ser honesto, nosotros no intervenimos, tenemos un protocolo de la puerta de la escuela para afuera, de hecho la policía no puede entrar a la escuela sin la autorización debida del Director, o solamente que se esté cometiendo un delito o haya una flagrancia, que es cuando la policía puede intervenir directamente. Con respecto a las cámaras yo creo que sí debe haber cámaras dentro de las escuelas y que deben estar conectadas al Sistema del 911. El 911 no pertenece a la Policía del Estado ni a la Secretaría de Seguridad Pública, el 911 es del Secretariado Estatal, ellos controlan las cámaras y ellos son los que le avisan a la Policía del Estado que está pasando en los lugares para que reaccionen, ¿Cómo lo hace? Tiene dos medios: el medio de radio que es el más rápido y el medio de un enlace de Whatsapp que existe entre los directivos y los funcionarios, donde ellos una vez que atienden el problema que les puso el 911 regresan informando a qué horas llegaron, que hicieron, si no les contestan en el 911 yo ya lo anoté, yo voy a llevarlo al Secretariado para decirle que existen esos problemas de que a veces no contestan, pero todo queda documentado, la llamada que hacen queda grabada, bajo esa grabación posteriormente se sacan y se hace el estudio de qué pasó, ellos tienen sus cámaras y empiezan a retroalimentar a la Policía Estatal mandándoles fotos del área, de los carros, de los sujetos, para que la Policía Estatal los busque, es decir hay un enlace que a veces puede ser que no funcione correctamente y yo le doy la razón, a veces no funciona correctamente. Bien, con respecto a la pregunta de la Diputada Nohemí Estrella Leal, sí exactamente, es verdad está entre las ciudades



más violentas la ciudad de Victoria, lo que podemos decir ahí y creo que la estrategia ha funcionado, la que implementamos, cuando yo llego aquí en marzo de este año es como si me hubieran dado un comité de recepción, es el mes en que más homicidios hubo, a partir de ese, nos dedicamos a buscar la manera de reducirlos y no hay otra manera más que teniendo información, no hay otra manera más que analizando información, no hay otra manera más que procesando esa información y esa información esté en manos de la policía que trabaja ese tipo de casos; es decir, el 52% de los homicidios están en Victoria, el 52% de los homicidios en Tamaulipas está aquí. De esos, el 35% de esos homicidios se realizan en 13 colonias, con más frecuencia el día viernes y entre las 11 de la mañana y las 10 de la noche. El 84% son hombres. En base a la información que he ido recabando, que ahí si yo quiero felicitar a mi equipo en la cuestión de análisis, se han ido estableciendo cuáles son esas colonias y que características reúnen, y las hemos puesto en 4 grupos que tienen características de si la ciudadanía es de clase media, de clase alta, la más afectada, si hay comercio, si no hay comercio, si hay alta o baja densidad demográfica, si hay escuelas o no hay escuelas, si tiene calles pavimentadas o no tiene calles pavimentadas y por ejemplo le podría yo decir, la Libertad, Independencia, Américo Villarreal, Mainero, Héroes de Nacozari, Adolfo López Mateos comparten ciertas características y de acuerdo a la colonia es la estrategia, no se puede llevar la misma, por ejemplo esas colonias son de clase media, tienen calles pavimentadas, hay comercio formal e informal, hay densidad demográfica alta, hay escuelas de todos los niveles. En la colonia Azteca, Luis Echeverría y Liberal es de la clase menos pudiente, calles no pavimentadas, comercio informal, densidad demográfica alta, escuelas de nivel básico y hay falta de servicios públicos. En la zona Centro y Morelos es media alta, media y media alta, calles pavimentadas, comercio informal y formal, densidad demográfica media y escuelas de todos los niveles, así como edificios de gobierno. ¿Qué quiere decir? hablemos también de la Marte R. Gómez, clase de interés social, no hay comercios, densidad demográfica alta, no existen escuelas y está fuera de la mancha urbana, es decir que no tiene las mismas características, sin embargo ahí se cometen la mayor cantidad de homicidios. ¿Qué ha pasado? de marzo cuando yo llegué, que fueron 33 homicidios en esta ciudad, la tendencia ha ido a la baja hasta 17 que fue el mes pasado. Nosotros creemos que los estudios que han hecho han dado resultados y ha disminuido el delito porque de acuerdo a las características es la cantidad de policía y el tipo de policía que se manda, es lo que le puedo decir. Diputada Guadalupe Biasi Serrano ¿Cuáles son las medidas para garantizar la gobernabilidad en los CEDES? bueno se ha dotado de infraestructura, realmente no me gustaría hablar de otros lados pero a lo mejor es conveniente, hay otros estados que tienen una sobrepoblación y la sobrepoblación es causa de muchas de las cosas, por eso se ha evitado que haya



sobrepoblación; se dotan de infraestructura necesaria para mantener la seguridad interior, se implementan políticas para la vida interna, el interno ocioso es un generador de violencia; por su puesto apegados a un marco legal, así mismo se llevan a cabo revisiones aleatorias en el interior de los centros para evitar la presencia de artefactos y materiales prohibidos, inclusive a la entrada, también a sus familiares se les hace una revisión; entiendo que están por comprar algunos arcos de detección, mientras la revisión se tiene que hacer bolsa por bolsa, paquete por paquete, persona por persona. Diputado Oscar Martín Ramos Salinas, programas de vinculación de la Secretaría de Seguridad para salvaguardar seguridad de niños, y adolescentes en los centros educativos. Hay un acercamiento y quiero ser honesto, se ha dado en las últimas fechas, entre la policía y los directivos de la Secretaría, porque ya había un programa que se estaba implementando y a raíz de que comienzan algunos eventos nos acercamos un poco más, hay pláticas en las escuelas, la Policía de Proximidad va a las escuelas y da pláticas respecto a muchas cuestiones de seguridad, principalmente en Reynosa, se llaman Academias de Acercamiento, donde se les platica sobre algunos eventos que pueden pasar y como puede hacer el alumno para prevenir, principalmente lo que queremos nosotros, es que el alumno se atreva a hablar, que no pertenezca a ese grupo que dice “yo no digo nada ni denuncio porque tengo miedo”, que tome confianza en la policía y en sus directivos y en las instituciones principalmente. En últimas fechas casi casi no hay una policía y por ahí te voy a tratar otro tema, no hay una patrulla de policía por cada escuela, son 915 escuelas en Reynosa y son 220 patrullas, no hay para cada escuela, tampoco hay para cada escuela un policía, porque hay 915 escuelas y hay 520 policías en Reynosa, una de las cosas que no se han alcanzado a hacer y por ahí alguien dijo “dígame honestamente que no ha alcanzado a hacer”, es tener la cantidad de policías que se requieren. Tamaulipas requiere como mínimo 6800 policías y estamos preparados para llegar a 8400 al final del sexenio, en base a cómo vamos reclutando, con esa cantidad vamos a poder tener un mejor control. Por cuestiones de unidades no es mi preocupación porque nada más en estos 8 meses han dotado a la policía de 200 unidades Charger, 140 unidades de reacción y 18 aproximadamente vehículos de fuerzas especiales, yo creo que la falla y hacia la que no hemos podido llegar es a la cantidad de policías, hay una merma de policías, si yo le digo a Usted que vamos a sacar más de 1000 policías también le tengo que decir que se van a ir cerca de 400, porque la depuración así lo está exigiendo y porque hay gente que se va sola ya cuando siente cerca o ya no llega o pide una licencia o simple y sencillamente me voy porque esto ya no me conviene, es todo.

Presidente: ¿Es cuanto Señor Secretario?



Contralmirante Augusto Cruz Morales. Secretario de Seguridad Pública. A sus órdenes, así es.

Presidente: Gracias Señor Secretario, muchas gracias. Con relación a la intervención del Ciudadano Contralmirante Augusto Cruz Morales. Secretario de Seguridad Pública del Estado. Esta Presidencia tiene a bien preguntar si alguno de los Diputados que intervino en esta fase de preguntas, desea hacer uso de la palabra para realizar consideraciones sobre los comentarios y planteamientos vertidos por la Secretaría compareciente. Recordándoles que tienen hasta 2 minutos. Si algún compañero Diputado o Diputada quiere participar favor de indicármelo para anotarlo.

Presidente: No habiendo ningún Diputado o Diputada que quiera participar, proseguimos con el desahogo de la comparecencia se abre la segunda ronda de preguntas recordándoles a los Diputados que disponen de 3 minutos para formular sus cuestionamientos. En primer término participa el Compañero **Diputado Humberto Rangel Vallejo.** Tiene la Palabra Compañero Humberto Rangel Vallejo.

Diputado Humberto Rangel Vallejo. Gracias Diputado Presidente. Señor Secretario de Seguridad Pública. Contralmirante Augusto Cruz Morales. Normalmente hemos estado haciéndole preguntas sobre lo que acontece en seguridad aquí en Tamaulipas, yo le quiero hacer una pregunta que yo creo que hemos olvidado los Diputados, entonces yo le voy a hacer la pregunta de ¿Qué es lo que necesita la Secretaría que Usted dirige para poder optimizar dicha Secretaría? ¿Qué es lo que le hace falta? ¿Qué necesidades son las que tiene para poder ayudarlo a que cumpla Usted con su objetivo?

Presidente: Gracias Compañero Diputado Humberto Rangel Vallejo. En segundo término participa la Compañera **Diputada María de la Luz del Castillo Torres,** en representación del Partido Morena. Tiene Usted la palabra Compañera Diputada María de la Luz del Castillo Torres.

Diputada María de la Luz del Castillo Torres. Gracias Compañero Diputado. Señor Secretario ¿Qué es lo que ha fallado en la Secretaría de Seguridad Pública para resolver la crisis de inseguridad?

Presidente: ¿Es cuanto Compañera? Gracias Compañera Diputada María de la Luz del Castillo Torres. Tiene la palabra la Compañera **Diputada Guadalupe**



Biasi Serrano en representación del Partido Movimiento Ciudadano. Tiene Usted la palabra Compañera Diputada.

Diputada Guadalupe Biasi Serrano. Gracias Diputado Presidente. Señor Secretario respecto a la aplicación de los exámenes de control y confianza ¿En qué situación se encuentran los policías que no la aprobaron y el seguimiento que se les da en estos casos? Es cuanto.

Presidente: Es cuanto. Gracias Compañera Diputada Guadalupe Biasi Serrano. Tiene el uso de la palabra el Compañero **Diputado Rogelio Arellano Banda** en representación de la fracción parlamentaria del Partido Nueva Alianza. Tiene Usted la palabra Compañero Diputado.

Diputado Rogelio Arellano Banda. Gracias Presidente. Secretario Contralmirante Augusto Cruz Morales no quisiera hacer un cuestionamiento porque sé que tiene poco, unos 8 meses, no es fácil estar ahí donde está Usted en ese lugar, la tarea es muy difícil y el estar Usted hoy aquí, obvio que hay muchos cuestionamientos por parte de nosotros los Diputados, cuestionamientos que es lo que realiza la misma sociedad y hoy se lo comentamos. Me ha gustado mucho las respuestas que ha dado y bueno eso me da confianza para decirle también a la misma ciudadanía que se está trabajando y está haciendo las cosas bien, hay mucho por hacer eso nos queda más que claro, me pone a pensar algo que comentó ahorita nada más en el caso de manejar cifras o porcentajes en denuncias solamente son números porque la mayoría de la gente no denuncia, tiene miedo, como darle la confianza a la ciudadanía es bien difícil, sumamente difícil yo creo que es una de las tareas más grandes que tiene también; porque es difícil hablar de que la gente tenga que denunciar, que tenga confianza en la policía, Santo Dios cuando a veces eres testigo de que ciertos elementos ven cosas mal, que se están haciendo delitos y no actúan, entonces en eso te da ya una desconfianza la misma ciudadanía decir que vamos a hacer, mi cuestionamiento así sería, ¿Qué plan, qué estrategia tiene para realmente darle confianza a la ciudadanía? Porque sé que elementos con los que cuenta Usted en el Estado muchos de ellos no están realizando al 100% su trabajo. Es todo.

Presidente: Gracias Compañero Diputado. A continuación se le concede el uso de la palabra al **Diputado Rafael González Benavides** en representación del Grupo Parlamentario del PRI. Tiene Usted la palabra Compañero Diputado.

Diputado Rafael González Benavides. Gracias Señor Presidente. Señor Secretario Contralmirante Augusto Cruz Morales, escuché y tiene Usted un buen



diagnóstico de Ciudad Victoria y dice que cuando uno tiene un buen diagnóstico, tiene la mitad del problema resuelto, si sabe cuáles son las Colonias, si sabe qué día se cometen los delitos y de qué horas a qué horas, por qué no le echan montón, cuando se quiebra la estadística criminal que era lo que se hacía en Nueva York en un libro, que no recuerdo ahorita como se llama, "Ventanas Rotas", quebrar la estadística criminal, lo que estaba diciendo es muy importante, para eso es el grupo de coordinación, una parte, tres colonias, dos colonias usted, dos colonias el Procurador y tres el Ejército, etcétera de alguna manera tiene que quebrar esa tendencia y esa estadística, es terrible decir, octubre, noviembre y diciembre va haber 12,000 delitos, esa es la tendencia, esa tendencia es la que debemos de, bueno la qué se debe de combatir. Y el Grupo Parlamentario del PRI, nunca hemos escatimado el apoyo para la cuestión de seguridad pública, porque sabemos que es la principal demanda y la más sentida de los tamaulipecos y no lo vamos a escatimar pero, como todos queremos, estamos desesperados por ver resultados, yo le voy a hacer una pregunta, ahora sí, nada más para entrar a la pregunta; en el resumen ejecutivo del Segundo Informe, en la página 15, dice que tiene usted 3506 elementos policiales. ¿Quiero saber y si me lo puede contestar cuántos de ellos están asignados a funciones de resguardo de edificios públicos, aquí en el Congreso, por ejemplo, ¿cuántos asignados a seguridad de servidores públicos, como escoltas, este ¿cuántos asignados a las casas de servidores, edificios etcétera, etcétera, hemos visto que se trasladan con mucha seguridad y bueno algunos realmente, los que están involucrados en el tema de la seguridad definitivamente que lo necesitan, pero otros no tanto, porque no traen tantos, agravios en contra, no, entonces si me pudiera decir ¿cuántos de estos 3 mil están asignados en edificios y escoltas a servidores públicos.

Presidente: Es cuanto compañero. Gracias compañero Diputado Rafael González Benavides. Por último se le concede el uso de la palabra a la Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez en representación del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional, tiene usted la palabra compañera Diputada.

Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez. Gracias. Bienvenido Señor Secretario, Reynosa ha sido señalada a nivel nacional y también internacional como zona de conflicto entre grupos del crimen organizado. ¿Qué medidas ha implementado ahí para enfrentar este serio problema? Es todo.

Presidente: Gracias compañera Diputada. Con el objeto de respuesta y formular comentarios en torno de las preguntas y cuestionamientos que anteceden se le concede el uso de la palabra al Ciudadano Contralmirante Augusto Cruz Morales



Secretario de Seguridad Pública del Estado hasta por 15 minutos, adelante Ciudadano Secretario tiene usted el uso de la palabra.

Contralmirante Augusto Cruz Morales Secretario de Seguridad Pública del Estado. Con permiso. Diputado Humberto Rangel Vallejo, así se apellida verdad?. Ah perdón, perdón una disculpa. Bien, ¿qué necesita la Secretaría de Seguridad Pública para optimizar sus actividades? bien nos hemos fijado una meta a veces parece ambiciosa yo creo que sí se puede hacer y cuando menos en la parte central, la Secretaría, el secretariado Nacional, nos dice que al menos debe haber 1.8 policías por cada mil ciudadanos, la ONU nos dice que debe haber 3 tomando como referencia lo que dice la ONU, Tamaulipas debería de tener casi 10000 policías para poder atender su problema de seguridad, así que nos vamos por la del secretariado nacional y debe haber 6750 policías pero la meta son 8400, incrementar el estado de fuerza implica generar procesos de reclutamiento, que no son fáciles, selección, evaluación, formación inicial, equipamiento, infraestructura y entonces cada elemento se va complicando y se va volviendo un mundo de cosas que hay que hacer, pero debemos ser conscientes que elevar la fuerza en el estado, no es la solución concreta, para el problema de la inseguridad en cualquier estado de la República debemos considerar, indicadores que permitan el fortalecimiento de las instituciones, es decir para qué queremos muchos si no tienen la preparación y si no tiene el corazón adecuado para este tipo de cosas, hay mucha gente que entra a la escuela ya pensando en otras cosas y esos debemos de detectarlos. La aplicación periódica de evaluaciones de control y de confianza, actualizaciones del sistema penal, la capacitación constante, el mejoramiento de condiciones laborales, el fortalecimiento del desarrollo policial, esto es la parte de la reorientación a la que les he estado platicando, no es nada más reorientar por decir tú vas a hacer funciones y no debes de meterte en otras funciones porque lo único que estás haciendo es complicando la situación, si tú eres un policía de proximidad tienes el conocimiento de la proximidad y tienes que aplicarlo, no tienes nada que andar haciendo con los de la Policía de Reacción ni nada que estar haciendo con las fuerzas especiales, porque ellos tienen otras tareas específicas. La participación ciudadana, el involucramiento de los vecinos en los hechos que ocurren a su alrededor, la confianza en las instituciones de seguridad y la cultura de la denuncia son factores que contribuyen para mejorar las condiciones de seguridad. Todas estas son acciones que se están llevando a cabo vigilarlas es un poco complejo por eso mi equipo tiene, hay diferentes, hay quienes son analistas, hay quienes son abogados, cada uno de ellos va ayudando en un, sacar un elemento malo puede llevar meses o puede llevar años, se ampara, los jueces le dan la razón, regresa y hay que reinstalarlo, etcétera, es un proceso que para poder depurar cuestan mucho, ya llevamos cerca de 90 gentes,



bueno y vamos a empezar en la cárcel a lo mejor eso no la saben, pero cuando un policía se le puede comprobar o se le saca una orden de aprehensión, se le pone a la Procuraduría, aquí está, ven por él, en ese caso yo creo que ya vamos 6 o 7 y el caso de la depuración yo creo que ya llegamos a las 90 gentes, entonces; hay una serie de cosas que hay que hacer, parece que a veces topamos con las normas y hay que hacerlo bien porque si no cuando llegué nada más había que pagarle alguien cerca de \$4000000 ya ordenado tienes que pagarle esto, tratamos de evitar eso y tratamos de llevar las cosas como deben de ser para que no tenga que erogar el estado grandes cantidades por despedir a alguien, que no podemos judicializar porque simple y sencillamente no tenemos el material concreto ni la información adecuada sabemos que anda mal pero no podemos comprobárselo.

Contralmirante Augusto Cruz Morales Secretario de Seguridad Pública del Estado. Diputada Guadalupe Biasi, respecto a la aplicación de los exámenes de control de confianza, en qué situación se encuentran los policías que no lo aprobaron y el seguimiento que se le da a los casos, bien hay una cantidad más o menos de policías que no pasan los exámenes, cuando pasan la primera vez generalmente son y siguen pasando los exámenes, solamente que deban algo por ahí y que se les investigue cuando hay algo se le lleva al C3, a ver este muchacho tenemos dudas de esto, entonces incrementan las preguntas que les hacen ese tipo de casos, no?, de extorsiones, cobros, etcétera. Durante los siguientes seis meses, por parte del secretariado da los resultados, se inicia el procedimiento para determinar si los evaluados para se someten a otro proceso de revaluación hay veces que hay procesos de revaluación, también hay gentes que, cuando aprueban el examen, traen cierta cantidad de restricciones y entonces comienza otro proceso complejo de andar checándolos, esas restricciones por ejemplo, éste muchacho lo voy a aprobar, te lo voy a dar como aprobado, pero tienes que hacerle un examen toxicológico cada tres meses, hay que estar pendiente, que cada tres meses se le haga el examen psicológico. Este muchacho lo voy a aprobar, pero tiene que regresar conmigo dentro de 6 meses a una revaloración, este muchacho está reprobado cuando está reprobado entra a un a un proceso en que puede debe de ser remoción por pérdida de confianza y ahí también perdemos policías. Por eso le digo, voy a ganar mil pero voy a perder 400, ¿cuánto gané en el año? 600 y pico de policías.

Contralmirante Augusto Cruz Morales Secretario de Seguridad Pública del Estado. Diputa María de la Luz, ¿qué es lo que ha fallado para resolver las crisis de inseguridad? yo creo que hemos fallado, muchos, la seguridad es de todos, no es nada más de la Secretaría de Seguridad Pública ni del estado, la seguridad es de todos, todos tenemos que ver en la seguridad, está hecha para el ciudadano y



comienza con uno mismo, sí, yo me responsabilizo de mi seguridad, de la seguridad de mi familia, de la seguridad de mi carro, de la seguridad de mi casa, de la seguridad de mi negocio, etcétera, ahí comienza la seguridad, delitos que pueden haberse evitado, son producto de esa parte que yo le llamo conciencia ciudadana, si yo dejo mi carro abierto y con las llaves pegadas me las van a robar, si yo dejo mi ventana abierta, me van a robar y así etcétera, etcétera, esa es una de las partes de la responsabilidad del ciudadano que hay que hacerle conciencia, ¿qué ha fallado? viene fallando desde hace mucho tiempo, lo que estamos viviendo ahorita no es un problema de seguridad de ahorita y de que ha fallado el Gobierno y ha fallado el gobierno actual y a ha fallado la Secretaría, venimos cargando un problema que hemos dejado correr y quererlo apagar de repente no va a ser posible, a veces me critican cuando yo les digo que no existen las varitas mágicas, en realidad no existen, es un proceso que hay que revertir y nos va a llevar mucho tiempo, no me pregunté cuánto, lo importante es que la voluntad no es la que está fallando, lo importante es que el interés que tienen las personas así como ustedes y como nosotros no está fallando, los mismos intereses que tienen ustedes créame que los tenemos nosotros, para poder revertir un proceso que ya lleva muchos años, vamos bien, confíen en mí, vamos bien, pero es poco a poco, no se puede revertir de la noche a la mañana.

Contralmirante Augusto Cruz Morales Secretario de Seguridad Pública del Estado. Reynosa ha sido señalado a nivel nacional e internacional, como una zona de conflicto entre grupos del crimen organizado ¿cuál ha sido la estrategia implementada? Bien, en Reynosa fíjense bien si hacemos un análisis del estado, nos vamos a dar cuenta que la parte más conflictiva que tiene el Estado se llama frontera y de la frontera la parte más conflictiva se llama Reynosa, ¿por qué? Por el choque entre delincuentes y porque veces muere gente que no debe morir, daños colaterales, cuando yo llegué se instalaron 5 filtros, tapándole las entradas y las salidas a los delincuentes, el campo de batalla estaba allá dentro, dentro de la Ciudad y logramos sacarlo, se pegan y se pegan allá afuera, ya evitamos un poquito de daños colaterales, el maleante maleante también piensa y ahora resulta cómo evade los filtros? pues ya vive adentro, ahora hay que rehacer la estrategia, para atacar una serie de colonias que ya tenemos, ya tenemos vistas para hacer barridos nocturnos, porqué esas colonias? Porque son donde hay muertos, esa estrategia se tiene la elaborada y se va a iniciar el fin de semana probablemente el próximo lunes , para hacer los barridos internos en las colonias donde, qué está operando ahí, ahí están operando 4 equipos de fuerzas especiales y 500 policías, saben cuántos policías debe tener Reynosa? mínimo 1200, mínimo 1200 policías, la pura ciudad de Reynosa, estamos en proceso, casi casi la mitad de lo que sale va para Reynosa y de los y de las unidades van



para Reynosa, entonces qué se ha estado haciendo, primeramente filtrar, que no entren o los que vienen de salida que no salgan, después sacarlos que su campo de batalla no sea dentro de la población, se van a pegar que se peguen allá afuera, tercero, barrer la zonas conflictivas para evitar que si llegaron ahí porque no estaban sé que se vuelvan a ir de ahí afuera, es cuanto.

Presidente: Gracias Señor Secretario.

Contralmirante Augusto Cruz Morales Secretario de Seguridad Pública del Estado. Alguien más, a ver por aquí, ah perfecto bien, los que cuidan los edificios gubernamentales se dominan policías auxiliares, también forman parte de la policía de contacto son 121 en el DIF, Consejo Estatal, Presidencias Municipales, Congreso del Estado y Centros Integrales de Justicia, quiere Usted saber cuántos escoltas hay?, hay 300 escoltas, eso es lo que tenemos de escoltas, 300 más 121 son 421 policías que no están en las calles tienen otras funciones, hay otra.

Contralmirante Augusto Cruz Morales Secretario de Seguridad Pública del Estado. Diputado Humberto Rangel Vallejo ya le contesté, ok.

Contralmirante Augusto Cruz Morales Secretario de Seguridad Pública del Estado. Rogelio Arellano Banda, ¿qué plan, qué estrategia tiene para realmente darle confianza a la ciudadanía, porque sé que elementos con los que cuenta usted en el Estado, muchos no trabajan, no están realizando al 100% su trabajo, bueno, fíjese bien cuando yo llegué aquí se implementa la reorientación en 5 pasos, el primero es el cambio de pensamiento, el segundo la conciencia, el tercero la adaptación, la cuarta amor a la camiseta y la quinta cambio de normas, si no pasa por ese proceso las normas no sirven de nada y nadie las va a respetar, a mí me da mucho gusto que cuando platico con los delegados y los coordinadores que están distribuidos en, no tienen ya la misma reacción, cuando venían a la Secretaría, venían a quejarse, venían con una disposición de no cooperación y ahorita encuentro otros muy diferentes, qué quiere decir ya cambiaron de pensamiento, ya creen que debe haber un cambio, número dos están trabajando con lo que tienen y yo sé que es poco, alguien lo dijo ahí usted sabe hay lugares donde hay dos o tres patrullas, hay coordinaciones donde hay dos o tres patrullas, porque hay pocos elementos, ya trabajan con lo que tienen, es decir ya generaron conciencia, el tercer paso qué es la adaptación al cambio me puede llevar un año, pero cuando cuándo se hayan adaptado a los cambios que estamos haciendo porque son rígidos, entonces voy a tener gente que verdaderamente quiera la Institución y cuando uno tiene gente que quiere la



Institución, tiene gente que reacciona a las normas positivamente, no las crítica, no murmura, simple y sencillamente las sigue.

Presidente: Gracias Secretario.

Contralmirante Augusto Cruz Morales Secretario de Seguridad Pública del Estado. A la orden.

Presidente: Muchas gracias. Con relación a la intervención del Ciudadano Contralmirante Augusto Cruz Morales, Secretario de Seguridad Pública del Estado esta presidencia tiene a bien preguntar si alguno de los Diputados que intervino en esta fase de preguntas desea hacer uso de la palabra para realizar consideraciones sobre los comentarios y planteamientos vertidos por la Secretaría compareciente recordándoles que tienen hasta 2 minutos si algún compañero Diputado o Diputada desea hacer uso de la palabra favor de hacérmelo saber para anotarlo.

Presidente: No habiendo más intervenciones procederemos al siguiente acto, continuando con la Comparecencia y agotadas las intervenciones se le concede el uso de la palabra al Ciudadano Contraalmirante Augusto Cruz Morales Secretario de Seguridad Pública del Estado si así lo desea para realizar una reflexión global en relación a su comparecencia disponiendo de hasta cinco minutos para tal efecto tiene usted el uso de la palabra Ciudadano Secretario.

Contralmirante Augusto Cruz Morales Secretario de Seguridad Pública del Estado. Con su permiso, la dinámica de rendición de cuentas es parte de la muestra de la transparencia, democracia y autonomía de poderes que vive el Estado de Tamaulipas, agradezco la participación que hemos tenido, ya que queda claro que el tema de la seguridad pública es la atención prioritaria de todos los ciudadanos, la misma preocupación que tienen ustedes, es la misma preocupación que tenemos nosotros, las respuestas planteadas pudieron o no despegar, despejar los diversos cuestionamientos, sin embargo el tema es complejo y las diversas variables que influyen en nuestro actuar, no podemos decir que todo está resuelto, debemos de tener la humildad de decir, que falta mucho por hacer y que tenemos la buena voluntad de hacer. Estamos trabajando día con día combatiendo la delincuencia en diversas acciones, mejoramos las condiciones de los elementos, que esto es muy importante investigamos las conductas que pueden ser sancionables de ellos y damos atención a los requerimientos legales en vaso al sistema de Justicia penal si atienden una inmensa cantidad de llamadas de 911, tenemos presencia en los principales



lugares turísticos, plazas comerciales, zonas, centros de los municipios, entre otros, los resultados que hemos planteado, puede parecer que son favorables, si son favorables porque hemos llevado un registro de lo que se está haciendo es algo que yo me he preocupado porque se lleven, como les dije la seguridad comienza con uno mismo aunque es una responsabilidad de todos, gracias por considerar mi participación dentro de la Glosa del Segundo Informe de Gobierno del Licenciado García Cabeza de Vaca, los invito a que cada uno de nosotros y en nuestro ámbito de competencia nos sigamos fortaleciendo y tomemos acciones encaminadas a recuperar la seguridad y el bienestar social, en caso de dudas o incertidumbres yo les pediría que se acercarán para que de alguna manera en forma transparente podamos darle mayor información de lo que ustedes requieren, de nuestros trabajos y de nuestras acciones que estamos llevando a cabo, nos ponemos a sus órdenes, es importante que la sociedad sepa que estamos trabajando y que lo hacemos coordinadamente, muchas gracias.

Presidente: Muchas gracias Secretario, a nombre de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, agradecemos la presencia del Ciudadano Contralmirante Augusto Cruz Morales, Secretario de Seguridad Pública del Estado ante este Poder Legislativo, para analizar los aspectos relativos al despacho de su cargo en el marco de análisis del Segundo Informe de Gobierno, es menester señalarle que sin lugar a dudas, este intercambio abierto de opiniones sobre la base de la libertad de expresión y en un contexto de diálogo entre dos ámbitos distintos del poder público en nuestro estado libre y soberano de Tamaulipas fortalece el ejercicio de gobernar por el bien de nuestra sociedad.

Presidente: Agotado el objeto de esta Comparecencia, agradezco la presencia de mis compañeros Diputados y Diputadas y me permito dar por concluida la misma, **siendo las veinte horas con quince minutos de este día 17 de octubre del presente año.** Muchas gracias a todos, gracias Señor Secretario.

Contralmirante Augusto Cruz Morales Secretario de Seguridad Pública del Estado. Muchas gracias a ustedes, muy amables un placer haber estado aquí.